Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

Re: ENVIO borrador SNR2023EE04236RENOVACION ACUERDO ACCESO A LA PLATAFORMA VUR -AGUAS KAPITAL -AVISO DE DESESTIMIENTO

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Confío en el contenido de saul.pallares@akc.co. | Mostrar contenido bloqueado

S Saul Andres Pallares Romero <saul.pallares@akc.co>
Para: Blanca Patricia Garcia Torres
CC: Mesa de Ayuda VUR SNR

Vie 23/06/2023 16:12

ACUERDO AGUAS KPITAL CU...
356 KB

Buenas tardes

Pedimos disculpas por la tardanza del envío del documento, se nos presentan algunas dificultades personales y unas administrativas, que lo causaron, nuevamente reiteramos nuestras disculpas.

Anexo el documento firmado

El vie, 23 jun 2023 a las 15:05, Blanca Patricia Garcia Torres (<blanca.garcia@supernotariado.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes:
>
> Reciban un cordial saludo.
>
> Me permito informarles que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 3919 de 2013 de la SNR modificada por la Resolución 5033 de 2015 de la SNR para dar trámite al proceso en referencia, se declara **DESISTIDA** en el entendido que se vencieron los 10 días hábiles otorgados para él envió de los documentos para la respectiva suscripción del acuerdo de servicios con la Superintendencia de Notariado y Registro para acceso al VUR.
>
> El día 25 de mayo de 2023 se envio por correo electrónico él Acuerdo de Servicios para tramitar la respectiva firma pero a la fecha no ha sido recibido.
>
> **En el evento que necesiten suscribir un nuevo acuerdo deberán tramitar la solicitud directamente a la mesa de ayuda VUR (email. mesadeayudavur@supernotariado.gov.co) y enviar solicitud dirigida al Dr. William Pérez Castañeda Secretario General de la Superintendencia de Notariado y**